



Ayuntamiento de Cuevas del Campo

BANDO

**D^a CARMEN ROCÍO MARTÍNEZ RÓDENAS ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS
DEL CAMPO (GRANADA) HACE SABER:**

Que han sido públicas en la sede electrónica <http://ayuntamientodecuevasdelcampo.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Cuevas del Campo **relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de formación de la bolsa de ayuda a domicilio**. Se dispone de un plazo de diez días hábiles, a partir de su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento para formular reclamaciones a la misma. **(Desde el 16 de julio de 2020 hasta el 30 de julio de 2020, inclusive).**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuevas del Campo a la fecha del documento

La Alcaldesa Carmen Rocío Martínez Ródenas
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

